



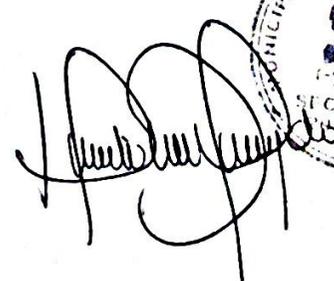
**ALCALDIA MUNICIPAL
BALFATE, DEPTO DE COLON
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
2408-11-30/33028585**



UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (UMA)

Esta unidad es la encargada de velar por la protección del medio ambiente y los ecosistemas, atendiendo las problemáticas ambientales en el municipio y creando estrategias para el buen manejo y uso de los mismos, igual que vigilar el cumplimiento de las leyes generales y especiales atinentes al saneamiento básico y contaminación del aire, agua y suelos, con el objetivo de garantizar un ambiente apropiado para la vida de la población del municipio.

Naturaleza el puesto: Social /Administrativa

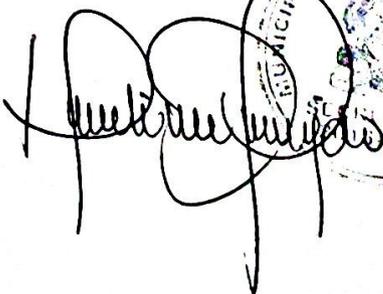
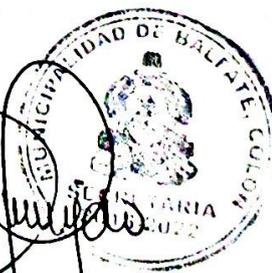





ALCALDIA MUNICIPAL
BALFATE, DEPTO DE COLON
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
2408-11-30/33028585



Relación de trabajo	
Interna	Externa
<ul style="list-style-type: none">✓ Alcalde Municipal✓ Corporación Municipal.✓ Tesorería de la municipalidad✓ Jefes de departamentos y unidades	<ul style="list-style-type: none">✓ ICF✓ Policía Preventiva.✓ Ministerio Público.✓ ONGs que realizan proyectos ambientales en el municipio.✓ Líderes comunitarios.✓ Centros educativos.✓ Población en general del municipio.



FUNCIONES Y ACTIVIDAD BASICA

- ✚ Tomar medidas específicas de control de la contaminación ambiental según las condiciones naturales, sociales y económicas imperantes.
- ✚ Coordinar trabajos con las comunidades para salvaguardar las zonas verdes.
- ✚ Dar información sobre los requisitos para permisos, tramitar licencias ambientales, y aprovechamientos.
- ✚ Programar políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, basado en la propiedad de los mismos.
- ✚ Convocar a juntas de agua a cabildos abiertos con autorización expresa del Alcalde Municipal.
- ✚ Supervisar la vigencia de los permisos de operación de los distintos negocios relacionados a explotación o aprovechamiento de recursos renovables en el municipio en cumplimiento de las disposiciones emanadas dentro de la municipalidad.
- ✚ Cancelar operación de negocios que operen sin permiso.
- ✚ Programar y desarrollar charla y otros a juntas de agua, colegios, escuelas y otras organizaciones de la sociedad.
- ✚ Recibir y atender denuncias sobre problemáticas que afectan el medio ambiente y aplicar los correctivos pertinentes de acuerdo a la ley.





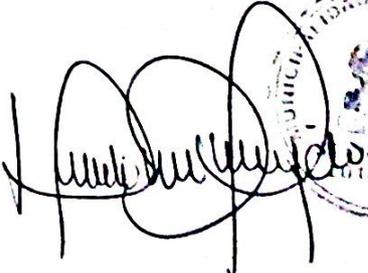
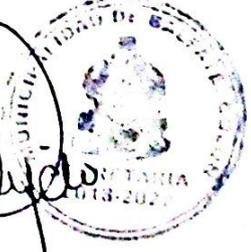
**ALCALDIA MUNICIPAL
BALFATE, DEPTO DE COLON
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
2408-11-30/33028585**



- ✚ Realizar inspecciones de control y seguimiento de proyectos con licencias ambientales.

- ✚ Proponer ordenanzas que regulen y controlen la contaminación ambiental.

- ✚ Realizar otras tareas que se asignen.



**ALCALDIA MUNICIPAL
BALFATE, DEPTO DE COLON
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
2408-11-30/33028585**



REQUISITOS BASICOS

Ser mayor de edad.

Conocimiento de leyes ambientales.

Ingeniero forestal o afín.

1 a 3 años de experiencia en el área u otras áreas similares.

Manejo de programas y paquetes de Windows.